



Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-
nales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.
Por correos ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correo.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

LA UNION ES LA VIDA.

La necesidad de la union de todos los buenos hijos de la Euskal-erria está probada con el estudio de nuestra historia, cuyas brillantes páginas carecen de hermosura solo al describir los tristes días en que la discordia trajo á nuestros pueblos el fatal séquito de calamidades que siempre le acompaña.

Immensas luchas, crisis difíciles atravesó Navarra en los antiguos tiempos, cercada estuvo de poderosos enemigos, y ni las fuerzas de la altiva Roma ni el tenaz empeño de los godos lograron derribarla. En los campos de Ollati y en las asperezas de Roncesvalles las mazas de Navarra trituraron las armaduras francas y agarenas. Aquella era una época terrible en que nuestros montañeses dormían con la pica al alcance de su mano. Época terrible pero gloriosa porque entre los romanos, los godos, los árabes y los francos ¿quiénes podrán evanecerse de haber sojuzgado á nuestro pueblo? Las banderas enemigas jamás tremolaron sobre las cumbres de nuestras montañas; pero el destino que por tantas centurias favoreció á nuestros antepasados, desde el siglo quince tornóseles hostil y adviértase que al decir hostil, no tratamos de combatir nuestra incorporación á Castilla, sino de censurar y de censurar ágramente la infame conducta de aquella parcialidad que por alcanzar una victoria efímera no vaciló en apoyar á las entonces extranjerías hacedas de Castilla.

¿Quién hubiera dicho antes del siglo diez y seis á la parcialidad beaumentesa, por satisfacer tus estudios de partido y por realizar tus ambiciones, tú, faccion compuesta de navarros, renegarás de Navarra y tenderás la sagrada púrpura de nuestros reyes á los pies de un ejército invasor? Sin embargo sucedió así, y cuantas veces la division ha reinado en nuestra pobre tierra, otras tantas han ocurrido hechos semejantes.

En el siglo diez y seis, la division entre agramenteses y beaumenteses trajo al antiguo reino de Navarra la pérdida de su independencia; en el año de 1841 el espíritu político de nuestros representantes y su injustada separacion de los representantes vascos á quienestacharon de celo exagerado por el amor ardiente que

á sus franquicias protesaban; dicha separacion y dicho espíritu de bandería, repetimos, fueron causa de la pérdida de nuestra autonomia política y legislativa que nunca lloraremos bastante, y dieron margen á un sinnúmero de calamidades cuyo fin, si Dios no lo remedia, será la ruina total de nuestros fueros.

Velar por ellos que son la base de nuestra prosperidad, es un deber sacratísimo para todo navarro; pero cumplen con ese deber los que se empeñan en mantener enhiestas las banderas de partido y por tanto en renovar los odios? ¿Cómo sirven al país los que trabajan con ahínco porque la semilla de la discordia fructifique? ¿Acaso la bandera fural, la bandera de la descentralizacion y de la autonomia, no es lo bastante amplia para cobijarnos á todos los navarros? ¿No están en ellas en admirable consorcio hermanadas la tradicion y la verdadera libertad? ¿Qué más podemos apetecer?

Nos es imposible olvidar nuestras aspiraciones de partido, dicen los que combaten nuestra union. Así tambien esclamarían los beaumonteses ambicionando gobernar el Reino á su antojo, y así tambien el conde de Lerin, quien despues de pelear contra Navarra, lloró acervadamente sus extravíos.

Duro, si nó imposible, es formar en un partido que no satisface las necesidades de nuestra alma; pero abandonar la política general donde el oropel brilla como oro purísimo abandonar la política de bandería, ese inagotable manantial de desengaños y de rencores por seguir la política de la concordia, del amor; elegir entre el olvido de las injurias y su recuerdo, no es difícil á las almas generosas.

Nuestra division ocasionó la ley paccionada de 1841; nuestra division permitió á los anti-fueristas establecer en nuestra provincia el reintegro del papel sellado, las cédulas de vecindad; ella consintió la venta de varios montes y la existencia de otros contratueros, cuya enojosa enumeracion debria llenarnos de vergüenza. ¡Y aun hay quién desea vernos divididos! Desdichado país si nuestros enemigos lograsen su intento. Llegaria un instante en que los intereses de partido estarian en pugna con nuestras verdaderas instituciones, y entonces, á Dios

para siempre nuestros fueros. La santa herencia conservada por nuestros antepasados á costa de enormes sacrificios, desaparecería para no volver y la miseria y el dolor se enseñorearian de nuestras aldeas.

Industria vinícola.

Las conclusiones votadas por el Congreso agrícola de Valencia en la segunda sesion, han sido las siguientes:

1.ª Para la fabricacion del vino, destinado al consumo local ó interior, es conveniente que el viticultor sea al propio tiempo el fabricante.

2.ª Aun cuando los tipos que el viticultor prepara correspondan con las exigencias del consumo local, conviene perfeccionar la elaboracion, mejorar el producto y hacer mercados en España misma, divulgando los buenos principios de vinificacion por medio de centros científico-prácticos.

3.ª Si el vino se destina á la exportacion y ha de servir de base á un comercio tan importante como lo exige la produccion vitícola de esta comarca, es necesario separar la viticultura de la fabricacion del vino.

4.ª Si en definitiva esta separacion debiera ser completa en determinados casos convendria que la mision del viticultor se hiciera extensiva hasta la preparacion del mosto.

5.ª La preparacion del vino como una industria manufacturera que tomase como primera materia la uva y en casos dados el mosto, permitiría una elaboracion más esmerada y económica que la actual, elevando la produccion de un mismo tipo de vino á la importancia necesaria para hacer frente á los pedidos de un comercio considerable.

6.ª Seria conveniente el establecimiento de grandes sociedades que desde luego explotaran esta fabricacion, dando á conocer los vinos valencianos en los centros de consumo.

7.ª Ante las dificultades prácticas y económicas que el establecimiento inmediato de estas grandes fábricas pudiera producir, y dadas las condiciones especiales de las provincias valencianas, sería más conveniente proceder de un modo gradual, principiando por el establecimiento de fábricas ó bodegas de cierta importancia, instituido por asociacion de los mismos cosecheros, las cuales elaborasen con toda perfeccion los vinos de la comarca, que venderian al comercio, ó como primera materia á las grandes fábricas establecidas en el país ó en el extranjero.

8.ª Fomentar el incremento de estas fábricas ó bodegas para que paulatinamente adquiriesen un desarrollo tal, que

les permitiera emanciparse de la tutela de los comerciantes ó fabricantes intermediarios, cuando alcanzasen una produccion suficiente y una organizacion adecuada en los centros de consumo que le asegurasen un mercado estable y directo.

Puestas á votacion separadamente, fueron aprobadas por unanimidad la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª, 8.ª y por mayoría la 5.ª y 6.ª.

Este mismo congreso, primero que de su importancia se ha celebrado en España, ha puesto fin á sus tareas votando las importantísimas conclusiones siguientes:

1.ª Son insuficientes los beneficios que las leyes actuales conceden á la colonizacion.

2.ª En el caso de concederse privilegios á los nuevos problemas, se consignarán en reglamentos regionales.

3.ª Medio eficaz de fomentar la poblacion rural, es el perfeccionamiento de las leyes administrativas en cuanto se refiere á la seguridad de las personas y frutos del campo: el aumento de vias de comunicaciones y aprovechamiento de aguas naturales.

4.ª Igualmente lo es la propagacion de la ciencia agronómica.

5.ª La poblacion rural y la formacion del coto redondo acasurado se facilitará proporcionando capitales baratos á la agricultura, por medio de Bancos agrícolas y Montes de Piedad, simplificando el trámite para la inscripcion y transmision de la propiedad para hacerlas menos gravosas, así como la administracion de Justicia para que la reclamacion judicial de los reembolsos no sea ruinosa, sino buena, sencilla y barata.

6.ª La concentracion de la propiedad se puede conseguir estableciendo en nuestra legislacion civil el derecho de tanteo para los colindantes, con pequeñas parcelas, eximiendo del pago de derechos á las trasversiones de dominio cuando éste es adquirido por un dueño colindante.

7.ª Contribuirá tambien al mismo fin la libertad de testar para el padre.

8.ª Las reformas que se acaban de mencionar en la base anterior, se referirán en la region valenciana solamente á las fincas menores de dos hectáreas en las tierras de secano, y de una en las de regadío.»

En los mercados de vinos de París se ha iniciado un movimiento de alza en los precios de los caldos, producido en primer término por los inmensos daños que han sufrido los viñedos del Centro, Este y Sur-Oeste de la vecina república.

To los convienen ya en que el temporal de lluvias y tormentas ha sido un verdadero desastre para la produccion vinícola del presente año.

ó por mejor decir, á continuar el trato cruel que diariamente le dispensaba su marido, como espionaje de su infidelidad.

VI.

Asombro no escaso produjo en D. García la repentina marcha de su hermano agravada con la circunstancia de no haberse despedido de él.

Trató de indagar la causa de la conducta de D. Fernando, pero toda la corte tuvo buen cuidado de ocultársela, pues repugnaba a pechos nobles decir á su Rey, injurias tan bajas y mezquinas como las que habia supuesto Garcés. Sin embargo el Rey lo supo todo y se propuso hacer una visita á don Fernando con objeto de preguntarle si tenia alguna queja, de él.

No tardó mucho tiempo en ejecutar su propósito y con dos ó tres caballeros por acompañamiento se puso en camino para Vallatolid.

Llegó á la corte Castellana, y apenas pisó los umbrales de palacio, le digeron que don Fernando se hallaba indispuesto. Pasó pues á sus habitaciones, con objeto de descansar

FOLLETON DEL LAU-BURU. (7)

LA BATALLA DE ATAPUERCA.

D. Fortun habia aguzado su ingenio desde el momento que los accidentes de la vida le hicieron perder algo de su ingénita vanidad.

Al mentir del modo que lo hacia con don Fernando, su deseo era el de ganar algunos descontentos, y con la ayuda del Rey de Castilla conspirar para hundir del trono de Navarra á D. García.

Al principio nada dijo directamente á don Fernando, pero poco á poco el Rey de Castilla comprendió perfectamente las intenciones del caballero burundés y le regocijaron mucho.

Sin embargo por mas que se afanaba Fortun en reunir descontentos, trabajaba en vano, y sus esfuerzos resultaban estériles, don García era querido y respetado de todos sus vasallos.

Mientras tanto el Rey de Navarra, habia mejorado bastante, y empezaba su convalecencia, que aunque lenta, habia de coronar con éxito feliz el completo restablecimiento de D. García.

D. Fernando entraba todos los días en las habitaciones de su hermano, y le hacia cortisimas visitas, en cambio celebraba largas entrevistas con Fortun Sancho que se desesperaba al ver cuan inútiles eran sus propósitos; pero el caballero burundés necesitaba hacer algo para provocar un conflicto que satisficiera sus deseos de venganza.

Todo en balde, Fortun no podia hacer nada, pues no se le ocurría medio alguno que sirviese á sus planes.

Entonces llamó en su auxilio á Garcés que aunque de imaginacion acalorada no era tonto, y le hizo presentes sus proyectos contra el Rey de Navarra, al mismo tiempo que la proteccion dispensada por el monarca castellano.

Garcés les prometió hacer de su parte cuanto pudiera, y con verdadero empeño tomó el asunto.

En un principio le pasó lo que á su hermano, que no encontraba medios de contribuir á la empresa de Fortun, pero mas listo que este vió que D. García, mostraba desagrado por la conducta de D. Fernando, al hacerle tan cortas visitas, y comenzó á propalar una calumnia que habia de dar resultados.

Con no poca habilidad, hizo correr la voz de que el Rey de Navarra sentia una cruel envidia, originada por la superior posicion de D. Fernando sobre D. García, al asumir aquel monarca en su cetro dos coronas, mientras que el navarro solo poseia una.

Que D. García estaba decidido á obrar con energia, y pensaba encerrar en un castillo á D. Fernando no concediéndole la libertad hasta que el monarca castellano le cediese parte de sus terrenos.

Garcés no lo hizo mal porque en la corte comenzó á susurrarse aquella calumnia llegando á oídos de D. Fernando, quien temió por su libertad, creyendo que las conferencias por él celebradas con Fortun Sancho, habian sido descubiertas, y como este monarca trataba de conspirar contra su hermano se alarmó muchísimo de lo que se decia en la corte, así es que un día apenas amaneció el alba, aiyertidos secretamente sus cortesanos, salió D. Fernando de Navarra sin despedirse del Rey su hermano. Tambien le acompañó Fortun Sancho, por mas que él dijo en Pamplona marcharse á la Burunda.

Laura salió á los pocos días acompañada de Garcés, á seguir la suerte de su esposo,

Exterior.

Pocas noticias podemos referir á los habituales lectores del LAU-BURU acerca de la situación en que se halla la vecina república.

El Presidente de la Cámara, no ha hecho todavía ninguna indicación sobre determinadas personas que pudieran formar gobierno, y no es fácil presumir quiénes son los individuos llamados á constituir gabinete; sin embargo, entre las conjeturas que tienen alguna tundamento, escogemos la que indica á personas de la alta diplomacia, como las mas aptas para formar el nuevo ministerio.

Egipto.—Profunda sensación ha causado la actitud del representante ruso Sr. Onon, al retirarse de las conferencias diciendo que él no tomaría parte en las deliberaciones mientras no se discuta la cuestión relativa á la neutralidad del canal del Istmo.

En cambio los ingleses han llagado á Suez, por mas que no se han atrevido á desembarcar en vista de la violenta oposición de Lesseps.

Arabi, continúa los preparativos guerreros.

Turquía no se atreve á declarar rebelde al dictador egipcio, mientras no lo declaren todas las potencias colectivamente.

Alemania desea que España tome participación en las conferencias.

Cartas á la «Crónica de Vinos.»

Mendigorría 27 de Julio.

El mercado de vinos, que es el único de esta localidad, ofrece en los momentos actuales muy poco interés, pues muchos cosecheros se resisten á desprenderse de sus cosechas. Sin embargo, siempre se hacen algunas ventas aunque en pequeña escala, cotizándose el cantaro de 11.77 litros de 13 á 14 reales. Quedan por vender las clases mas selectas, que no se ceden á ningún precio.

El estado de las viñas es increíble por mucho que se pondere, pues la mayor parte de ellas han brotado muy poco, y muchas están como en el mes de Enero.

Respecto á los cereales, como le indicaba en mi anterior, no se ha cogido un grano de ninguno de ellos.

La vendimia la damos ya por terminada, pues por mucho que lloviera ahora no se recolectaría ni un tercio de lo que se consume en esta localidad.

De aceituna no se ve ni una.

Es cuanto le puedo comunicar por hoy, y si el invierno venidero no es abundante en lluvias y nevadas, concluiré de escribirle para siempre, porque aquí no quedaría nada.

A los jornaleros se les ha empleado hasta hoy en la recomposición de los caminos, pero esto se concluye por falta de recursos. Si la situación no varía, tanto en este pueblo como en los circunvecinos no sé lo que podrá suceder.—S. G.

Allo 31 de Julio.

La situación de este pueblo no puede ser mas desconsoladora, pues casi todas las cosechas se han perdido por falta de humedad. Las viñas en su mayor parte prometen una

del viaje, y acudir luego al cuarto de su hermano.

Pero cuando aun no hacia mucho rato que D. García se hallaba reposando sus fatigas penetraron en su cuarto, varios caballeros castellanos, y al frente de todos ellos Sancho Fortun.

Seis archeros se colocaron en los ángulos de la sala, mientras que Fortun, con una sonrisa satánica, y orgulloso ademán, dijo á D. García.

—Rey de Navarra, en nombre del poderoso monarca castellano, rendir vuestras armas.

D. García que se hallaba entonces solo, apretó convulsivo el pomo de su espada, y exclamó con estupefacción.

—Por San Fermín y San Gendulfo ¡que si fuera ciego no creería lo que ahora ven mis ojos!

—Rey de Navarra en nombre de D. Fernando rendid vuestras armas.

—Antes que la violencia sustituyera á la intimidación, D. García soltó su armadura, pero cuando fortun Sancho, alargó la mano para apoderarse de ella, D. García no pudo reprimirse y, dirigiendo una mirada de desprecio al caballero burundés exclamó.

cosecha de las mas cortas que se hayan podido conocer; los cereales no han producido nada; los olivos casi no tienen fruto, y el poquisimo que tienen se está cayendo; las patatas y todas las demas hortalizas si muy pronto no llueve se van á secar. Todo esto es debido á la pertinaz sequía que hace año y medio estamos sufriendo.

La extracción de vinos paralizada, sin duda á causa de estarso haciendo la recomposición del puente llamado de Arquijas que tan necesario es para este país.

Hoy se cotiza el vino de 13 á 14 reales el cantaro de 11.77 litros; el trigo á 32 reales el robo; la cebada á 18 y la avena á 16.—P. G.

Correspondencia.

Madrid 2 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Mucho se habla entre los ministeriales de la actitud que respecto á la que suponen en el duque de la Torre ha tomado la prensa conservadora.

No ven aquellos con buenos ojos que un día y otro se diga si el general Serrano está ó no con el Gobierno; mas afirman que no hay motivo para sospechar siquiera que difiere de la manera de pensar del Sr. Sagasta, toda vez que en cuantas ocasiones ha sido precisa la cooperación del duque, éste ha estado al lado del Gobierno.

Prueba de ello es que en todas las votaciones ha emitido su voto con la mayoría y no solo ha hecho esto en las sesiones públicas sino hasta en la seccion que él preside en la Alta Cámara y cuantas veces ha habido que librar una batalla.

De modo, dicen, que todo lo que sobre el particular digan los conservadores son únicamente conjeturas, fraguadas en estos meses de calor en que tan poco se habla de política interior.

Sin embargo, los conservadores llevan la idea en mi concepto elogiando la formación de la izquierda dinástica de que la fusión se rompa lo antes posible y que la izquierda sea la que tome las riendas del Gobierno.

De ser así, un gobierno formado por amigos del Sr. Moret, arrastraría una corta existencia en el poder aunque se reorganizase el partido de dicho hombre político con los elementos disidentes ó sean los amigos del Sr. Linares Rivas, ó de Lopez Dominguez y Balagner.

La tendencia de los conservadores es que no haya mas que dos partidos que puedan turnar en el poder con la monarquía de D. Alfonso.

Los conservadores y los de la izquierda dinástica.

En una palabra, desean que la fusión desaparezca, porque forzosamente han de ir á las huestes conservadoras algunos elementos de los fusionistas de hoy.

De política exterior se habla mucho y hay abundantes noticias por cierto.

Se cree la solución difícil la crisis iniciada, toda vez que ni Leon Say ni Ferry que han sido consultados, están dispuestos á aceptar el gobierno. De aquí la creencia de que sea el único Freycinet el que reconstituya el gabinete.

Por lo demás, es imposible desconocer que el actual estado de Francia es de gran trascendencia. Comprometida como se halla la República, en los asuntos que amenazan turbar el concierto europeo, y no estando de parte del gobierno la mayoría de las Cámaras, cualquier otro gobierno que se forme bajo la base Freycinet, no contará tampoco.

En cuanto á Egipto, cada día hay una novedad. Ayer el representante de Rusia se retiraba de la conferencia, segun los telegramas que se recibieron; hoy ya no

—Jamás... yo no doy mis armas á ningún villano, porque su infame aliento embotaría el filo de mi espada, y las entregó á otro caballero.

—No importa, dijo con desden Fortun Sancho, seguidme, y vosotros, añadió dirigiéndose á los arqueros, me respondeis con vuestras cabezas de la libertad del Rey de Navarra.

Fortun Sancho cumplía perfectamente las órdenes del Rey de Castilla.

El Rey de Navarra sin intentar ver á su hermano, comenzó á caminar poseído de una indecible pena.

Bajó de palacio, y montó en una carroza escoltada, que le debía conducir al castillo de Cea.

VII.

Hacia algunos dias que el monarca navarro se encontraba prisionero en el castillo de Cea.

Sumido en un aburrimiento completo, el Rey de Navarra padecía muchísimo al hallarse encarcelado de aquella suerte.

Pero cuando discurría acerca de las causas que le habian conducido al castillo de

se retira. En vista de esto, no puede hablarse ciertamente del asunto; solo se puede asegurar que las potencias principales de Europa no ven con gusto la conducta de Inglaterra, y que esta por su parte parece no intimidarse por ello.

Tampoco, ni por un momento, se intimó la Arabi-Bey, que apesar de lo dicho, no está dispuesto á someterse. Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Azpeitia 2 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Voy como pueda á hacer la reseña de las fiestas que han tenido lugar en esta villa en honor de su santo patrono San Ignacio de Loyola.

La concurrencia, como siempre, ha sido numerosa y acaso más numerosa este año que los pasados, por cuanto rindiendo un justo tributo de veneración al noble azpeitiano fundador de la más insigne orden del catolicismo, han venido á hourarnos con su visita el Nuncio de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal Moreno y el ilustrísimo señor Obispo de Vitoria.

El día 31 de Julio á las diez de la mañana, despues de una solemne procesion presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis con asistencia del Ayuntamiento en pleno y acompañada por los acordes de la música de la villa, se celebró la misa mayor en la cual desde la cátedra del Espíritu Santo hizo el padre Legasa el panegirico de nuestro Santo.

Por la tarde tuvo lugar la anunciada novillada, sin que tuviésemos que lamentar desgracia alguna.

La concurrencia fué muy numerosa y los novillos procedentes de una de las ganaderías del Escorial, dieron buen juego, aunque la cuadrilla dejó mucho que desear.

A falta de funciones teatrales, pudimos por la noche recrearnos con los bailes al aire libre, que tienen lugar al derreter de una gran fogata, al son del clásico tamboril. No faltaron fuegos artificiales y los acordes de la música amenizaron perfectamente los intermedios para aquellos que no quisieron asistir al Casino Azpeitiano que en estos dias tiene sus puertas abiertas para todos los forasteros.

Por mi parte di una vuelta por el espacioso y magnífico salon de esta sociedad y vi con gran placer que la idea de la union cunde aquí con pasmosa rapidez puesto que al frente de su Junta Directiva se destaca el nombre de D. Juan Bautista Acilona y en seguida se leen los nombres honradísimos de personas que antes figuraron más ó meaos en los diversos bandos políticos que tanto daño hicieron al país.

La verdadera fiesta fué ayer día 1.º de Agosto. El cabildo, teniendo á su frente á su ilustre párroco Sr. Gallós, salió de aquí á las ocho de la mañana acompañado por la dignísima corporacion municipal, por la música de la villa, gran número de peñones pertenecientes á algunos de ellos á la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga y una numerosa y devota concurrencia. Una vez que hubo llegado á la gran maravilla del arte levantada al lado de la casa solariega de Loyola, dió principio la funcion religiosa en la magnífica rotunda incomparable copia de la de San Pedro de Roma. Ofició el pontifical el Emmo. señor Arzobispo de Toledo; pero poco ó nada puedo decir de esta solemnidad religiosa, pues como llegó tarde, á duras penas pude penetrar en la iglesia para ser inmediatamente rechazado por la gran oleada de gente que de continuo se movia en las puertas del templo sin nunca poder conseguir hacerse un lugar. Solo sé que el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, pronunció una breve allocucion, que asistieron el Nuncio de Su Santidad

Cea, no dejaba de ver á través del pasado sus aventuras, y su prision como la consecuencia de una venganza. En honor de la verdad estaba en lo cierto, por mas que el monarca navarro tenia limpia su conciencia, y no era acreedor á una venganza que solo las apariencias hubieran justificado.

Pero el tiempo pasabase y el Rey de Navarra continuaba vigilado por un alcaide mayor y un numeroso cuerpo de guardias que se relevaba.

Una noche que el monarca navarro se hallaba leyendo unos preciosos manuscritos entró el alcaide y le dijo: —Señor en el póstigo hay un page montado sobre una hacanea, que desea veros con urgencia, ha dado el Santo y Seña, y le han dejado pasar en la primera guardia.

—¿Quién le envía? preguntó D. García. —No lo sé, pero á la luz de mi linterna he distinguido un jubon de terciopelo azul, y la escarapela roja, contestó el alcaide.

—Que entre el pues, dijo el Rey.

Y el trotar de un caballo, se dejó sentir por la larga calle de arena que cortaba de dos puentes levadizos el primero sobre el río, y el segundo sobre un foso cuyas aguas bañaban las murallas del castillo, daba en

y el Obispo de la diócesis, y que apesar del movimiento de que antes he hablado, el entusiasmo causado por la magestad del acto y por la armoniosa orquesta compuesta toda de azpeitianos y artistas sonamudo, era aun grande en las puertas del templo.

Si á mirable era lo que en el interior pasaba, el movimiento exterior revestía los más brillantes atavíos de la magnificencia. Colocado en la penumbra de la grandiosa escalera monumental que dá acceso á la iglesia, rodeado de un paisaje al parecer forma lo de los mas bellos cuadros que el pincel del artista ha podido sorprender á la naturaleza en sus mas grandiosas manifestaciones; á la izquierda el camino real cuajado de coches que sin cesar van y vienen en medio de una nube de polvo, á la derecha el camino antiguo tantas veces santificado por las plantas de San Ignacio, á los pies un prado que en su centro ostenta la estatua de mármol recientemente levantada al gran santo, y todo ello lleno de carruajes y de una muchedumbre de gente en continua ebullicion, le darán á V. una idea de lo que yo ví y del estado de arroboamiento en que en aquel momento me encontraba. Tambien esto concluyó, bien á pesar mio; bajó por la escalera y bien pronto me ví en el interior de un coche que en pocos momentos me trasladó á Azpeitia.

De lo restante hablaré muy poco. Por la tarde tuvo lugar la segunda novillada que fué fatal por las desgracias que hubo que lamentar. Saló el primer novillo ó más bien un torote del país y en su primer ímpetu lanzó á un torero, le arrolló por completo, dejándole tan mal parado que tuvo que retirarse de la plaza. Tal espanto debió causar este hecho en la cuadrilla que corrió en adelante el bicho por el rectángulo siendo dueño y señor de la plaza y se retiró despues al toril no con magestad, porque los toros no son susceptibles de tenerla, pero sí despreciando al menguado que falto de valor para presentarse de frente se atrevió á meterle desde el burladero el único par de banderillas que se intentó propiamente. Esto no impidió sin embargo que saltase al último para los aficionados á quienes sin duda por ser paisanos no hizo ningún daño por mas que repetidas veces le limpiaron el hocico con las boinas. Sin embargo un chico que le hirió con una banderilla fué lanzado contra un burladero y más tarde corrió la voz que había muerto.

Debo aquí añadir que el segundo torote arrolló á fuerza de empujones al primer espada, rasgándole el cañon, y que el diestro tomó venganza matando al cornúpeto como Dios le dió á entender.

A í terminaron las fiestas de ayer.

Y aquí concluyo para asistir al acto literario que á las nueve de la mañana dará principio en el colegio de Loyola, á cuyo acto han sido invitadas un gran número de personas por el Rector señor Y. Olano.

De V. l. S. S.,

EL CORRESPONSAL.

Noticias generales.

—En ocasion de ir á celebrarse en Reims un matrimonio, penetró en la casa ayuntamiento una mujer, y arrojó el contenido de un frasco de vitriolo á la cara del novio, quemándole horriblemente. Uno de los testigos que se hallaba cerca del futuro esposo perció el ojo izquierdo, á causa de haber caido en él algo del vitriolo dirigido al primero.

La agresora era una antigua amante del que iba á casarse y que quiso vengarse de esta manera del que la había abandonado.

trada a la torre donde se hallaba el Rey, y que estaba protegida por barbicanas guardadas de enormes barrotes de hierro.

A los pocos momentos el paje, se hallaba enfrente de D. García.

El Rey de Navarra, bajó algo la lampara, y su luz le permitió distinguir á Laura disfrazada de paje.

—Sois vos todavía? le preguntó el Rey.

—Sin duda mucho me acoorreceis, le dijo Laura.

—Excusad palabras ociosas y decidme á qué venis.

—Vengo á pagar vuestros desprecios, dandoos la libertad, exclamó Laura.

—Tratais de chancearos? dijo con adusto ceño el monarca navarro, que no creyó las palabras de Laura.

Pero esta sin decir nada, desenvolvió un pequeño lio que traía debajo del brazo, y dijo al Rey:

—No tenemos tiempo que gastar en inútiles frases, si es que quereis recobrar vuestra libertad.

—Ha podido sobornar á mis criados, y mientras mi marido duerme alargado por un fuerte narcótico, yo vengo á salvaros. A fuerza de oro el carcelero es mio, pero es

De los distintos partes remitidos al gobernador de Madrid por los facultati...

Variedades.

EL CABALLERO DE LOYOLA.

(Conclusion.)

Todos ellos no obstante ser poquitos, emprendieron animosos la campaña. Todos...

Debajo de esa grandiosa triangulacion se les mostro claro y completo el espacio que...

«Para mayor gloria de Dios y salvacion de las almas.»

Y el infierno, ¿qué habia de hacer? Recoger el guante, y recogerlo tanto más animoso...

Con los ojos de la razon, y á la luz del Evangelio, me he puesto muchas veces á considerar el por qué de la tenacidad del mundo...

—Pero señor, ¿si ellos pelean á la luz del dia! Si de algo cupiera motejarlos, seria de temeridad en poner al sol sus fines y sus medios...

ner á si propios la horrible violencia del tenor de vida que el mundo insensato supone en ellos!

Pensando en esto, he llegado á ensayar una especie de explicacion, que quizá tiene algo de paradógica, pero que es la que menos me descontenta.

«Oh mundo, mundo! ¿Sabes, en resumen, y bien estudiado, lo que es esa milicia? Pues es un modelo de virtud y santidad, al que deberia procurar acercarse cualquier familia verdaderamente cristiana en una sociedad donde Jesús fuese rey.»

Prescinde de los votos, por virtud de los cuales no es más ni menos que una de tantas entre las cristianas asociaciones llamadas Ordenes religiosas, y verás que el modo con que esa milicia actúa, digámoslo así; su profesion monástica, es una viva leccion ejemplar de lo que, en cualquier estado y orden de vida, deberia ser una asociacion de verdaderos fieles de Cristo.

—Pues por eso los persigo, dice aqui el mundo.

—Pues digo que, desde tu punto de vista, tienes razon: porque esos hijos del Caballero Loyola, en su existencia misma, en su propio modo de ser son acusacion fiscal de tus locuras, y una protesta muda, si, pero eloquentisimas contra tus perversiones.

GABINO TEJADO.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de aquella capital, sobre arrendamiento de una tierra de cabida de 28 obradas, en termino de Valladolid, conocida por Cuesta Redonda ó Pozo de la Nieve en donde se hallaban depositados como unos 30 carros de grava, los cuales, sin autorizar á persona alguna los dueños de la referida tierra, y contra su voluntad, se habian levantado de dicho sitio por orden de Antolin de los Ojos, peon caminero.

Gobernacion.—Real orden declarando que en ningun caso debe eximirse á los establecimientos benéficos del pago de los derechos que les corresponden á los médicos-directores de baños y aguas medicinales, cuando los acocidos tengan necesidad, por prescripción facultativa, de acudir á los indicados establecimientos. En este supuesto, considera digna de aplauso la conducta desinteresada que ha observado el médico-director de Carballo en el percibo de los derechos que debieran satisfacerle los acocidos enfermos; filantrópico proceder que, por fortuna, es practicado con frecuencia por la respetable clase de médicos-directores de baños.

Otra desestimando la solicitud presentada por D. Ricardo Aparici, interesando el cambio de nombre del establecimiento de baños denominado La Maravilla, y declarando de utilidad pública sus aguas considerandolas comprendidas entre las bicarbonatadas-sulfatadas-calcico-magnesianas frias, señalando como temporada oficial, para el uso de las mismas, el periodo que media entre el 1.º de Junio y el 20 de Setiembre, y acordándose desde luego la apertura del establecimiento al servicio público.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserten en el periódico oficial la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Junio último.

Gacetillas.

A las nueve de la mañana del dia de ayer se arrojó al rio, por un punto inmedia-

to al puente de la Rochapea, un sujeto que á los pocos momentos quedó ahogado.

El juzgado de primera instancia se personó en el lugar de la ocurrencia, procediendo á la extraccion del cadáver que fué depositado en el Hospital provincial.

El gobierno civil de la provincia ha concedido autorizacion para usar una arma de fuego, al guarda de la corraliza denominada «aito de los canales», en jurisdiccion de Andusilla.

Se ha impuesto la multa de diez pesetas á un vecino de Navascués, por haber sido sorprendido pescando con aparejos prohibidos por la ley.

Ha presentado la dimision, fundada en motivos de salud segun hemos oido, el empleado en la seccion de estadística de la Diputacion, señor Errazu.

Continúa enfermo, y en un estado de gravedad cuya desaparicion deseamos, el Sr. D. Fr. Tomás Zaro.

Hemos tenido el gusto de leer una carta de Vera, en la cual se habla con gran conocimiento de detalles, de la situacion envidiable á que está llegando la gran fabrica y fundiciones de acero del Bidasoa.

Dentro de un plazo breve, estará corriendo la fabricacion de aceros y laminado, siendo hoy notable el que sin funcionar mas que el alto horno, cuya instalacion solo presenta una pequeña parte del capital social, haya producido un cinco por ciento de beneficio para el capital total.

De esperar es, por el camino emprendido, que dicha industria alcance antes de mucho tiempo una importancia pocas veces vista en nuestra provincia.

Ha dejado de publicarse, nuestro colega bilbaíno El Porvenir Vascongado. Sentimos su desaparicion; para la misma capital se anuncia un nuevo diario bajo el título de El Noticiero Vizcaíno.

Cerca de cuatrocientos banistas hay actualmente en el acreditado establecimiento balneario de Ueberuaga de Ubiña (Marquina.)

«El Urumea» tiene entendido que una empresa francesa trata de construir en San Sebastian un suntuoso hotel, análogo al famoso Hotel Gasnon de Pau, cuyo coste no bajará de unos ocho millones de reales.

Dos dias hace que se inauguró en la hermosa capital de Guipuzcoa, el alumbrado por luz eléctrica.

El éxito de los primeros ensayos ha sido segun nuestras noticias, sorprendente.

En algunos periódicos de Cuba, llegados últimamente, se habla del próximo matrimonio de la distinguida tiple de zarzuela, Srta. Doña Romualda Moriones, conocida en esta poblacion, con el empresario del teatro de Méjico, Sr. Moreno.

En «El Imparcial» que llegó anteayer á Pamplona leímos una miscelanea que decia lo siguiente:

«Ayer no pudo celebrarse sesion ordinaria el ayuntamiento de Madrid, por falta de número suficiente de concejales.»

Así repite la poblacion: «Esos señores para qué son?»

Pues les doy á Vd. por noticia que lo que sucedió en Madrid el lunes, ha sucedido en Pamplona el jueves.

No hay otra diferencia sino que allí sucede desde hace mucho tiempo, y aqui empezamos ahora á darnos á ello.

Y como todo es empezar, iremos preparando coplas como la de El Imparcial.

O yo estoy algo ofuscado ó el alcalde de Calahorra se ha propuesto representar la situacion fusionista, de modo que no se conozca ni con lente.

Se ha solicitado autorizacion para publicar en dicha ciudad un periódico satírico, de intereses morales y materiales, semanal, intitulado El Pimiento, y el mencionado alcalde la ha negado resueltamente.

¡Ya es afan de crearse dificultades! Prohibir en la Rioja la circulacion de pimientos!...

Hemos oido á algunas personas, y por cierto poco identificadas, con los elementos que constituyen nuestro Municipio, juzgar con cierta severidad un artículo que el miércoles publicó nuestro colega El Eco referente al Ayuntamiento, escrito en el que de una manera determinada (nosotros la oímos calificar de poco feliz) se trataba á la corporacion, usando formas que nuestro colega no acostumbra emplear, tratándose de cualquier otro centro ni colectividad.

Verdaderamente, ya habiamos advertido tambien nosotros, ese tiro especial en que El Eco se ejercita cuando se encara con el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

Segun nuestras noticias, dentro de poco tiempo celebrará una reunion el partido de union democrática de Pamplona, á fin de ocuparse de asuntos importantes y del nombramiento del comité correspondiente.

Un indulto curioso.—El corresponsal en Nueva-York de un periódico suizo, escribe á su diario que el Gobernador de Stone (Estado de Missisipi, Estados Unidos) acaba de indultar á un tal Tomás Cork, sentenciado á diez años de prision por homicidio, pero con la condicion de que el interesado prometiera por escrito, como lo hizo, que se abstendria de beber todo género de licores alcohólicos y que no usaria armas de ninguna clase durante otros diez años.

El indulto á Cork será anulado, y quedará sin ningun efecto si en el tiempo convenido faltara á cualquiera de esas dos condiciones.

«Leemos en nuestro colega «La Union» de Bilbao:

«Anteanoche tuvimos el gusto de oír cantar en la sociedad Euskal-erria á nuestro amigo y correligionario D. Lúcio de Laspiur. No se han equivocado los que presagiaban que el Sr. Laspiur alcanzaria gran renombre en el mundo artístico, pues á juzgar por el camino que ha recorrido en poco tiempo, pronto llegará á la meta de los buenos artistas.»

Este jóven artista, hoy en camino de los grandes tenores, vivia en la capital de Vizcaya, hasta hace poco tiempo.

Cultos religiosos.

Viénes: Santo Domingo de Guzman fundador. En las Beatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las nueve y media; á continuacion misa rezada á la que seguirá la solemne comunión predicada por el R. P. Fray Victor Gimenez; y á las cuatro de la tarde despues del novenario de Santo Domingo, se hará la reserva. En San Lorenzo: al anochecer el setenario doloroso de Nuestra Señora en la forma acostumbrada. En Santo Domingo: á las once misa solemne con el Señor expuesto y reserva. A las seis se expone S. D. M., y á las ocho, despues del ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús en el que habrá una breve plática, se hará la reserva.

Mercados.

Precios medios en el Almudí el dia 3 de Agosto de 1882.

Table with 2 columns: Grain type and price. Trigo 5'50 pesetas doble decalitro. Avena 2'38. Cebada 2'91. Habas ds. 4'37. Id. anchas 4'00. Giron 3'93. Alholva 4'06.

Trigo vendido 69 dobles decalitros.

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Table with 2 columns: Grain type and price. Trigo v.º a 5'58 pesetas doble decalitro. Trigo vendido 140 dobles decalitros. Precio medio general de el almudí y partidas.

Anuncios preferentes.

Subasta pública.

Para el arriendo del fruto de la bellota de los montes de Osquia y Artiza desde el primero de Setiembre hasta el primero de Marzo de 1883 bajo el pliego de condiciones en poder del que suscribe y de Manuel Osacar en Atondo. El acto tendrá lugar á las once de la mañana del domingo 13 de agosto en la casa número 42 de la calle Mayor, cuarto principal. Pamplona 28 de Julio de 1882.

JORGE MARTINEZ Y GIL.

El telégrafo.

Madrid 4—2,15 m. Pamplona 4—5 20 m.

Table with 2 columns: Service type and price. 3 por 100 interior, al c. 28'00. Idem fin de mes 00'00. 3 por 100 exterior 00'00. 4 por 100 amortizable 64'50. Idem pequeños 77'00. Oblig. de ferro-carriles 55'95. Banco de España 398. Cédulas H. al 5. 00'00. Idem al 6. 100'90. Billetes H. T. de Cuba 99'55. Continúa la crisis en Francia. Mr. Grevy consulta á todos los hombres políticos. Se desmiente que España intervenga en la cuestion egipcia. Consolidado (Bolsin) 28'00. El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañia entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañia estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañia.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

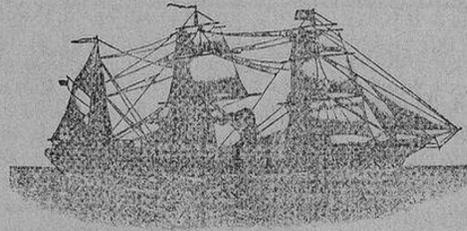
Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.
CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacífico.

	Barcelona los dias 4 y 25	
	Valencia » 5	
SALIDAS DE	Málaga » 7 y 27	DE CADA MES.
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan to con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y lineas de vapores de Pacífico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañia D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vitrines de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguadiente y pesa vino de Sallorón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de rosa legitimos.—En el mismo establecimiento encuentran multitud de carritos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaquena.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d. L. Garcia.